

GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL FORAL DEL PAIS VASCO  
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES

-EJERCICIO 2011-

Por duodécimo año consecutivo, nuestro Grupo de Estudio ha continuado desarrollando durante el ejercicio de 2011 su compromiso y actividad de estudio, conocimiento y divulgación del Derecho Civil Foral del País Vasco, con la ayuda y los medios tanto materiales como humanos que nos facilita nuestro propio Colegio de Abogados.

En una línea habitual de trabajo, hemos desarrollado las siguientes actividades:

1.- Reuniones mensuales: con una participación de una quincena de compañeras y compañeros a lo largo del año, nos juntamos una vez al mes en las dependencias del Colegio en Bilbao para debatir, intercambiar novedades y programar actividades en materia civil foral.

2.- Mesas Redondas – Conferencias: en esta ocasión pudimos celebrar una de ellas el día 1 de marzo, contando con la colaboración del Notario de Bilbao Sr. Urrutia Badiola que intervino sobre *La solución a los conflictos de leyes derivados de la coexistencia de ordenamientos jurídicos en la Ley 3/1992, de Derecho Civil Vasco*, quedando varias otras propuestas más encima de la mesa para su posterior desarrollo.

3.- Jornada Anual: celebrada en el mes de noviembre y que organizamos conjuntamente con la Academia Vasca de Derecho – Zuzenbidearen Euskal Akademia. En esta ocasión se cumplía la Décima Jornada Práctica y trató en sesiones de mañana y tarde sobre *La Práctica actual de la Troncalidad y los Pactos Sucesorios*, con una importante asistencia y participación de público a la misma.

4.- Atención y respuesta a las consultas de compañeras y compañeros sobre materias y asuntos que tienen relación con la normativa civil foral, y las opiniones doctrinales y jurisprudenciales que son objeto de nuestro estudio, con las que ellos se encuentran y enfrentan en su actividad diaria profesional.

5.- Colaboración en la mejora de los instrumentos legislativos así como de las bases de datos doctrinales y jurisprudenciales: estrecha relación con la Academia Vasca de Derecho – Zuzenbidearen Euskal Akademia para impulsar una Nueva Ley Civil Vasca que actualice y mejore la normativa vigente, así como la publicación de trabajos doctrinales y las últimas sentencias dictadas, para su inclusión en la web *foruleg.com*. Así mismo, recomendamos a la Biblioteca Colegial la adquisición de materiales y libros de interés para la consulta y el uso de los colegiados.

6.- Renovado compromiso de continuar con nuestra actividad de estudio, conocimiento y divulgación del Derecho Civil Vasco un año más, implicando y ayudando a un mayor número de compañeras y compañeros en su actividad profesional ligada a las instituciones civiles forales.

Bilbao, marzo de 2012.

José Miguel Gorostiza Vicente, Secretario del Grupo de Estudio.